

PLAN NUEVO	PLAN ANTIGUO
Psicoestadística	Estadística II
Fundamentos de Psicobiología I Fundamentos de Psicobiología II	Fundamentos biológicos de la conducta
Psicología Fisiológica I Psicología Fisiológica II	Psicología fisiológica
Historia de la Psicología	Historia de la Psicología
Psicología Social	Psicología Social
Psicología del aprendizaje	Psicología del Aprendizaje
Metodología experimental en las CC. del C.	Psicología experimental
Psicología de la motivación y de la emoción	Psicología de la motivación y la emoción
Psicología diferencial	Psicología diferencial
Técnicas de evaluación psicológica Evaluación psicológica	Psicodiagnóstico
Psicometría	Psicometría
Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico Psicología del desarrollo afectivo y social	Psicología evolutiva
Psicología dinámica	Psicología dinámica
Psicología jurídica	Psicología jurídica
Psicología comunitaria	Psicología preventiva y comunitaria
Psicopatología general	Psicopatología
Psicología del pensamiento Psicología del lenguaje	Psicología del pensamiento y del lenguaje
Neuropsicología	Neuropsicología
Tratamientos psicológicos: aplicaciones Técnicas de intervención psicológica	Teoría y técnicas de psicoterapia
Psicopatología especial	Psicopatología II
Evaluación en psicología clínica	Psicodiagnóstico II
Psicología de la gestión del personal Psicología de las relaciones laborales	Selección y clasificación del personal
Diseños de investigación en las CC. del C.	Diseños experimentales (en Psicología)
Psicoterapias de grupo y familia	Psicoterapia de grupo

21676 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 27 de julio de 1994, el plan de estudios, de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 12 de septiembre de 1994.—El Rector, en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1º	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	12	8	4 (3T+1A)	Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	Sociología, Estadística e Investigación Operativa y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
1	1º	ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO	ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO	6	4	2	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho Constitucional, administrativo y fiscal.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Dº Civil. Dº Mercantil.
1	1º	ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO	ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	6	4	2	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho Civil patrimonial y mercantil.	Derecho Civil. Derecho Mercantil. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario.
1	1º	HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	6	5	1	Conocimientos Básicos de la evolución social y política desde la Revolución Industrial y de los movimientos sociales.	Hª Contemporánea, Hª del Derecho y de las Instituciones, Hª e Instituciones Económicas, Hª del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos, y Sociología.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2º	DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO DEL TRABAJO	12	8	4	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: Procedimiento Laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	2º	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12	8 (6T+2A)	4	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	2º	DERECHO SINDICAL	DERECHO SINDICAL	10	6	4	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	2º	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	9	6	3	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección formación y promoción del personal en la empresa	Psicología Social. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2º	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	12	8 (6T+2A)	4	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología.
1	3º	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCION SOCIAL EN LA EMPRESA	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCION SOCIAL EN LA EMPRESA	12	8	4 (3T+1A)	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas - técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Medicina Preventiva y Salud Pública. Sociología. Toxicología y Legislación Sanitaria.
1	3º	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	12	8	4 (3T+1A)	Objetivos, principios y - procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	Organización de Empresas
1	3º	PRACTICAS INTEGRADAS	PRACTICAS DE PROCESOS DE EVALUACION	3	-	3	Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo. Dirección y gestión del personal. Seguridad del trabajo y Derecho del trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organización de Empresas. Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
1	3º	PRACTICAS INTEGRADAS	PRACTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	6	-	6	Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo. Dirección y gestión del personal. Seguridad del trabajo y Derecho del Trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organización de Empresas. Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3º	PRÁCTICAS INTEGRADAS	PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3	-	3	Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo. Dirección y gestión del personal. Seguridad del trabajo y Derecho del trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organización de Empresas. Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MALAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1º	INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO	12	8	4	Realidad social básica del Derecho del Trabajo. El desarrollo histórico. Concepto. Fuentes. Mercado de trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	1º	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	4	2	Fundamentos económicos. Microeconomía. Microeconomía. Las políticas económicas.	Economía Aplicada.
1	1º	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	6	4	2	La empresa: concepto, elementos y funciones. Clases de empresas. El empresario: evolución histórica y situación actual. La Economía de la Empresa como ciencia. La empresa como sistema. Subsistemas empresariales: Producción, comercialización y finanzas.	Organización de Empresas.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3º	PROTECCION JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS LABORALES	12	8	4	Principios informadores del proceso laboral. Jurisdicción, acción y proceso: Competencia, capacidad y legitimación, postulación, actos preparatorios. El proceso. Recursos y ejecución.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	3º	RELACIONES INDUSTRIALES	5	4	1	Noción de relaciones industriales. Estructura - productiva y mercado de trabajo. Empresarios y organizaciones empresariales. Trabajadores y - sindicalismo. Estado e intervención estatal. Prácticas relacionales entre actores.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

22

- por ciclo

- curso (*)

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
DERECHOS FUNDAMENTALES (1º)	6	4	2	Análisis derechos fundamentales recogidos en la Constitución española. Derechos colectivos e individuales.	Derecho Constitucional.
DERECHOS DE SOCIEDADES (1º)	6	4	2	Introducción al Derecho de la empresa. Estructura y funcionamiento de las sociedades.	Derecho Mercantil.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 22

- por ciclo

- curso 6-8 (*)

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA (2º)	4	3	1	Estadística básica aplicada a las ciencias sociales. Métodos y técnicas de investigación social con aplicación a las relaciones laborales.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa
ESTRUCTURA ECONÓMICA (2º)	4	3	1	El proceso de formación y rasgos fundamentales de la estructura económica de España. Análisis de las actividades productivas. Aspectos institucionales y de organización económica.	Economía Aplicada.
ADMINISTRACIÓN LABORAL (2º)	4	3	1	Administraciones Central, Periférica y Autonómica. Competencias, organización y funcionamiento. La Inspección de Trabajo: informes y actas de la inspección de trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Administrativo.
PROBLEMAS ECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS (2º)	4	3	1	Crecimiento y crisis económica. La inflación. El desempleo y los cambios en los mercados de trabajo. Las políticas económicas frente a la crisis.	Economía Aplicada
RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (2º)	4	3	1	Régimen general de la responsabilidad civil. Responsabilidad contractual y extracontractual.	Derecho Civil.
JURISPRUDENCIA LABORAL CONSTITUCIONAL (3º)	4	3	1	Derecho sustantivo laboral. Procedimiento laboral. Derecho sindical. Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Constitucional.
PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (3º)	4	3	1	La organización como sistema. Tipología y estructura. Cultura, clima y conflicto organizacional. Comunicación.	Psicología Social.
FORMACIÓN OCUACIONAL (3º)	4	3	1	Proceso de formación. Determinación de necesidades; estrategias y técnicas de formación. Seguimiento, evaluación y control. Desarrollo organizaciones.	Organización de Empresas, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN (3º)	4	3	1	Análisis básico de las técnicas de negociación en la empresa.	Psicología Social, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y Sociología

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(*) 6 Créditos en primero y 8 créditos en segundo y tercero.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD: MÁLAGA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E. U. de GRADUADOS SOCIALES, Decreto 211/90 de 3-7-90 BOJA nº 66. 4-8-90

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 205 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	30	24	6	—		60
	2º	55	—	8	9		72
	3º	36	17	8	12	—	73
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Máximo 25 CREDITOS.
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Materias Optativas y Libre Configuración. 25 horas/crédito.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO 3 AÑOS

— 2.º CICLO - AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRÁCTICOS/ CLINICOS	LIBRE * CONFIGURACIÓN
1º	60	41	19	—
2º	72	42	21	9
3º	73	34	27	12

* Teórico-prácticos, por su propia naturaleza.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

<u>EQUIVALENCIA CON LOS ESTUDIOS DE GRADUADO SOCIAL</u>		
<u>DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES</u>	<u>GRADUADO SOCIAL (plan 1980)</u>	
PRIMER CURSO:		
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO DEL TRABAJO I	1º
SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	SOCIOLOGÍA	1º
ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO	DERECHO ADMINISTRATIVO	3º
ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1º
Hª SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA SOCIAL DEL TRABAJO	1º
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	ECONOMÍA	1º
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	-----	
SEGUNDO CURSO:		
DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO DEL TRABAJO II	2º
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL	2º
DERECHO SINDICAL	DERECHO SINDICAL	2º
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	-----	
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL	ORG. DE EMPRESAS Y ADMÓN. DE PERSONAL	1º

<u>DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES</u>	<u>GRADUADO SOCIAL (plan 1980)</u>	
TERCER CURSO:		
PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE DERECHOS LABORALES	DERECHO PROCESAL Y LABORAL	3º
SEGURIDAD Y ACCIÓN SOCIAL	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	3º
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO	-----	
RELACIONES INDUSTRIALES	RELACIONES INDUSTRIALES	3º
PRÁCTICAS INTEGRADAS (Prácticas de Seguridad Social -6 créditos-)	PRÁCTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	3º
OPTATIVAS:		
INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA (2º curso)	ESTADÍSTICA	3º
ESTRUCTURA ECONÓMICA (2º curso)	ESTRUCTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA	2º
DERECHOS FUNDAMENTALES (1º curso)	-----	
DERECHO DE SOCIEDADES (1º curso)	-----	
ADMINISTRACIÓN LABORAL (2º curso)	-----	
MERCADO DE TRABAJO (2º curso)	-----	
RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL (2º curso)	-----	
JURISPRUDENCIA LABORAL CONSTITUCIONAL (3º curso)	-----	
PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (3º curso)	-----	
FORMACIÓN OCUPACIONAL (3º curso)	-----	
FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN (3º)	-----	
<p>NOTA.- La adaptación al Plan de Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales por parte de alumnos que tengan cursadas asignaturas del Plan de Estudios de Graduados Sociales de 1.980, deberá realizarse según la correspondencia entre asignaturas descrita en el presente cuadro de Equivalencia.</p> <p>Los alumnos que ejerciten esta opción de adaptación deberán cursar las asignaturas del Plan de Estudios de Diplomado en Relaciones Laborales que no tienen correspondencia en el Plan de Estudios de Graduado Social de 1.980, además de las que aún teniendo correspondencia no hayan superado antes de la adaptación.</p>		
<u>CUADRO DE INCOMPATIBILIDADES</u>		
<p>Las incompatibilidades entre asignaturas se aplicarán exclusivamente en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Derecho del Trabajo (2º) respecto de Introducción al Derecho del Trabajo (1º) 2.- Relaciones Industriales (3º) respecto de Derecho Sindical (2º) 3.- Prácticas de Seguridad Social (3º) respecto de Derecho de la Seguridad Social (2º) 4.- Prácticas de Gestión de Recursos Humanos (3º) respecto de Dirección y Gestión de Personal (2º). 		

		<u>TERCER CURSO</u>		
		<u>CRÉDITOS</u>	<u>TÉCNICOS</u>	<u>PRÁCTICOS</u>
<u>Primer cuatrimestre:</u>				
PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DERECHOS LABORALES		6	4	2
SEGURIDAD Y ACCIÓN SOCIAL		6	4	2
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO		6	4	2
PRÁCTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		6	-	6
OPTATIVA		4	3	1
		<u>28</u>		
<u>Segundo cuatrimestre:</u>				
PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DERECHOS LABORALES		6	4	2
SEGURIDAD Y ACCIÓN SOCIAL		6	4	2
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO		6	4	2
RELACIONES INDUSTRIALES		5	4	1
PRÁCTICAS DE PROCESOS DE EVALUACIÓN		3	-	3
OPTATIVA		4	3	1
PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		3	-	3
		<u>33</u>		
		12		
		73		
<u>LIBRE CONFIGURACIÓN</u>				
Total créditos tercer curso:				

		<u>PRIMER CURSO</u>		
		<u>CRÉDITOS</u>	<u>TÉCNICOS</u>	<u>PRÁCTICOS</u>
<u>PRIMER CUATRIMESTRE:</u>				
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO		6	4	2
SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS INVESTIGACIÓN SOCIAL		6	4	2
ELEVENTOS DE DERECHO PÚBLICO		6	4	2
Hª SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA		6	5	1
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA		6	4	2
		<u>30</u>		
<u>SEGUNDO CUATRIMESTRE:</u>				
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO		6	4	2
SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		6	4	2
ELEVENTOS DE DERECHO PRIVADO		6	4	2
ECONOMÍA DE LA EMPRESA		6	4	2
OPTATIVA		6	4	2
		<u>30</u>		
		60		
Total créditos primer curso				
<u>SEGUNDO CURSO</u>				
<u>PRIMER CUATRIMESTRE</u>				
DERECHO DEL TRABAJO		6	4	2
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6	4	2
DERECHO SINDICAL		5	3	2
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO		4,5	3	1,5
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		6	4	2
OPTATIVA		4	3	1
		<u>31,5</u>		
<u>SEGUNDO CUATRIMESTRE:</u>				
DERECHO DEL TRABAJO		6	4	2
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6	4	2
DERECHO SINDICAL		5	3	2
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO		4,5	3	1,5
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		6	4	2
OPTATIVA		4	3	1
		<u>31,5</u>		
		9		
		72		
<u>LIBRE CONFIGURACIÓN</u>				
Total créditos segundo curso:				